



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 03/05/2024

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2018 00459 00	Sucesión Por Causa de Muerte	CARLOS ALBERTO SOLANO SARMIENTO	TERESA SOLANO SARMIENTO	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	6/05/2024	8/05/2024
68001 40 03 008 2020 00345 00	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS OGLIASTRI CIA LTDA	HUMBERTO BARAJAS GALLO	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	6/05/2024	8/05/2024
68001 40 03 008 2023 00556 00	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P	HERALDO BORRERO BORRERO	Traslado (Art. 110 CGP)	6/05/2024	8/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

YULY PAULÍN PEÑA CAMACHO

SECRETARIO